

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033299

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

1298

TOTAL CAPITAL SOCIAL

36'018.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790017060001

RAZON SOCIAL

LA QUIMICA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAQUERO ORDONEZ WASHINGTON	ECUATORIANO	170045560-1		10.806	10'806.000
2	BAQUERO ORDONEZ WEELINGTON	ECUATORIANO	170161035-2		10.806	10'806.000
3	LENK WEIL MARTIN	ECUATORIANO	170030113-6		11.538	11'538.000
4	LENK WEIL VERA	ECUATORIANA	170025143-1		75	75.000
5	Lenk Robicek Sonia	ECUATORIANA	170886758-3		98	98.000
6	Lenk Robicek Alberto	ECUATORIANO	170420424-5		98	98.000
7	Robicek Jane	ECUATORIANA	170030148-2		197	197.000
8	Jarrin Nieto Jaime	ECUATORIANO	180055137-4		2.400	2'400.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	36'018.000

Firma del representante legal

Quito, 4 de Junio de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL